



## RESUMEN EJECUTIVO

- ENTIDAD:** Gobierno Autónomo Departamental de Tarija
- INFORME:** N°17/2023
- CORRESPONDIENTE:** Primer Seguimiento al Informe de Auditoría N°03/2022 sobre la Auditoría de Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, gestión 2021 (2da Parte).
- PERIODO:** Al 30 de noviembre del 2023
- OBEJTIVO DEL EXAMEN:** Los objetivos propuestos para cumplir con la ejecución del seguimiento son:
- Verificar el cumplimiento e implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe N° 03/2022 del 31 de marzo de 2022, con base al Formato N° 1 Información sobre Aceptación de Recomendaciones, al Formato N° 2 Información sobre Implantación de Recomendaciones y las instrucciones emitidas por el Gobernador del Departamento para el cumplimiento de las recomendaciones a través de los Instructivos.
  - Determinar la validez de las justificaciones presentadas por los funcionarios para el cumplimiento o incumplimiento de dichas recomendaciones.
- OBJETO:** El objeto del presente seguimiento, está relacionado con la documentación proporcionada por las diferentes Direcciones Administrativas y Unidades Ejecutoras de la Gobernación del Departamento que respalda el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe N° 03/2022 “Auditoría de Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija al 31 de diciembre de 2021”.
- RESULTADOS:** Basados en los resultados del seguimiento descrito en anteriores párrafos concluimos que, de las 4 recomendaciones analizadas, 1 fue cumplida que corresponde a la Deficiencia 8,42, y 3 no fueron



cumplidas que corresponden a las Deficiencias 8.3, 8,24 y 8,43.

### **RECOMENDACIONES CUMPLIDAS**

- 8.42 Falta de designación formal del responsable de seguimiento y supervisión del cumplimiento oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas del SEDES-TARIJA.

### **RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS**

- 8.3 Activos fijos que fueron entregados al Comando Departamental de la Policía y no cuentan con la documentación de transferencia.
- 8.24 Deficiencias en la verificación física de activos fijos efectuada por la comisión de auditoría en el Servicio Departamental de Salud.
- 8.43 Falta de inicio de acciones legales respectivas a servidores públicos dependientes del SEDES-Tarija que incumplieron con la presentación oportuna de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas (DJBR).



Tarija, Diciembre 2023